



BOLETÍN 22/2024

San Francisco de Campeche, Camp.; a 31 de mayo de 2024.

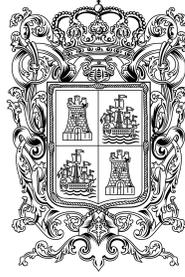
El Tribunal Electoral del Estado de Campeche emitió resolución en 23 juicios de la ciudadanía, identificados con las referencias alfanuméricas

TEEC/JDC/18/2024,	TEEC/JDC/19/2024,	TEEC/JDC/20/2024,
TEEC/JDC/21/2024,	TEEC/JDC/22/2024,	TEEC/JDC/23/2024,
TEEC/JDC/24/2024,	TEEC/JDC/25/2024,	TEEC/JDC/26/2024,
TEEC/JDC/27/2024,	TEEC/JDC/28/2024,	TEEC/JDC/29/2024,
TEEC/JDC/30/2024,	TEEC/JDC/31/2024,	TEEC/JDC/32/2024,
TEEC/JDC/33/2024,	TEEC/JDC/34/2024,	TEEC/JDC/35/2024,
TEEC/JDC/36/2024,	TEEC/JDC/37/2024,	TEEC/JDC/38/2024,
TEEC/JDC/39/2024 y TEEC/JDC/40/2024,	y declaró infundados en cada asunto los agravios hechos valer por las representaciones del partido Movimiento Ciudadano acreditados ante los 21 consejos electorales distritales y 3 municipales en contra de su exclusión de los simulacros de las sesiones de cómputo y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).	

Lo anterior, se resolvió así porque no se vulneraron sus derechos político electorales, además tampoco se violentaron los principios de legalidad, imparcialidad, certeza y máxima publicidad, pues desde la fecha en que les entregaron el cuadernillo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo de las Elecciones Locales del Estado de Campeche para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, estuvieron en oportunidad de acceder a la realización de los simulacros, ya que en dicho documento se establecen las fechas en que se realizarían los simulacros por parte de la autoridad responsable, por lo que tal información estuvo a su disposición desde esa fecha.

Por cuanto hace a las medidas cautelares solicitadas, se declararon improcedentes, ya la pretensión de los actores de que no se les excluyeran de los simulacros de las sesiones de cómputo y del PREP fue satisfecha, pues todas las representaciones partidistas acreditadas ante los consejos electorales distritales y municipales de referencia, incluidas las representaciones del partido





actor, fueron invitadas a asistir y a presenciar los simulacros que se llevarían a cabo los días diecinueve y veintiséis de mayo, así como al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP.



Síguenos en
X [@teecampeche](#)
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web